

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.—17.358.

FENIDES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 20 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 21 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—17.431.

FONGUI, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Fongui, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Amara Plaza, de San Sebastián, en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo de 2008 a las diecinueve horas treinta minutos o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Cuarto.—Valor de la acción.

Quinto.—Previsiones económicas básicas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas:

a) Que tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con una antelación mínima de 5 días a aquel en que se celebre la Junta las tengan inscritas en el libro de socios.

b) Que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Julio Miguel Montenegro Ruiz.—17.384.

FOTO ORTEGA VÍDEO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 107/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Llanos Fernández, Antonio Soltero Pino, Alfonso Bejerano Hernández, José Luis Parra Navarro, M.ª Rosa Abarca Huertes y Esther Abarca Ruiz contra «Foto Ortega Vídeo, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 25 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada «Foto Ortega Vídeo, S.L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 240321,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de marzo de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—16.735.

FRÍOS CHINEA, SOCIEDAD LIMITADA

José Manuel China Piñero como interesado de la certificación número 07279405 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de noviembre de 2007 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2008.—José Manuel China Piñero.—17.419.

FURGOTAXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 78/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Fernando Huerta Pinto, contra la Empresa denominada «Furgotaxi, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Furgotaxi, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 7.120,00 euros de principal, más la de 712,00 euros calculados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—16.692.

GABINOR LIMPIEZA DE DEPÓSITOS, SOCIEDAD LIMITADA

DEPÓSITOS DONOSTI LIMPIEZA Y REPARACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución núm. 291/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Julián Martínez García y don José Clemente Lancho, contra la/s Empresa/s denominada/s: «Gabinor Limpieza de Depósitos, Sociedad Limitada», «Depósitos Donosti Limpieza y Reparación, Sociedad Limitada», y «Redenor, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Ejecutada, Las Empresas denominadas «Gabinor Limpieza de Depósitos, Sociedad Limitada», «Depósitos Donosti Limpieza y Reparación, Sociedad Limitada» y «Redenor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de: 44.980,70 euros de principal, más la de: 4.498,07 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 14 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—16.693.

GAMECO 2, S. L.

El Administrador único de «Gameco 2, Sociedad Limitada», convoca a los accionistas de «Gameco 2 Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 12 de mayo de 2008, en la Notaría de don Alberto Domingo Puchol, calle Isabel la Católica, número 8, 2.º, de Valencia, a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador Único.

Segundo.—Nombramiento Órgano de Administración: Ceses y nombramientos.

Tercero.—Modificaciones estatutarias derivadas del acuerdo que se adopte en el punto precedente.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar y obtener su entrega o envío gratuito en su caso.

Valencia, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Vicente Villalobos Moreno.—18.235.

GAMMAGRAFÍA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 26 de marzo de 2008, se convoca a todos los

accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de mayo de 2008 (jueves), a las 19 horas, en el Auditorium del Colegio Mayor Sant Jordi, Passatge Ricard Zamora, número 4-8, de Barcelona. En caso de no haber quórum suficientes la Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la actividad de la compañía durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio económico de 2007. Balance de situación. Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Informen de gestión. Memoria, distribución del resultado y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta y, en su caso, aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Nicolás Guerrero Gilbert, Secretario del Consejo.—17.357.

GENERAL DE INSTALACIONES DOCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 84/07, dimanante de autos número 839/06, a instancia de Miguel Ángel Mañero Rodríguez contra «General de Instalaciones Doca, S.L.», en la que con fecha 24 de marzo de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «General de Instalaciones Doca, S.L.», con CIF B91339788, en situación de insolvencia por importe de 633,02 euros de principal, más la cantidad de 100 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Triperio.—16.731.

GESTIÓN SEXTA AVENIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace público que, la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad mercantil «Gestión Sexta Avenida, Sociedad anónima», celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado el traslado del domicilio social de la compañía de la Calle Vía de las Dos Castillas, número 33, Pozuelo de Alarcón (Madrid), a la Calle Josefa Valcárcel, número 26, Madrid, lo que da lugar a la modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gestión Sexta Avenida, Sociedad anónima», Félix Ester Butragueño.—18.215.

GESTORA PUERTOCARMEN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 15 de mayo de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y al día siguiente,

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—17.400.

GLOBAL COMPOSITE, S.A., SICAV

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avda. Sant Francesc, 36, de Girona, el día 21 de mayo de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2008 en la misma hora y lugar con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión debidamente auditados, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Girona, 28 de marzo de 2008.—Presidente, Pere Bell-solà Fonalleras.—16.610.

GRAMER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 21 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 22 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—17.428.

GRUP CARAI QUANTA FEINA, SOCIEDAD LIMITADA

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de Grup Carai Quanta Feina, Sociedad Limitada, celebrada en el domicilio social, avenida Generalitat, 99-101, de Santa Coloma, el día 26 de enero de 2008, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social en un importe nominal de 44.000,00 euros. Las principales características de la ampliación acordada son las siguientes:

1. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 44.000 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 4.400 ambos inclusive, siendo su valor nominal de diez euros cada una y perteneciendo todas ellas a una misma clase y serie.

2. El contravalor de las acciones nuevas se hará efectivo mediante aportación dineraria.

3. Las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en el momento de la suscripción y su importe deberá ser satisfecho en metálico mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la entidad «Caixa Catalunya» señalada con el código cuenta cliente identificativo siguiente: 2013-0028-21-0201550150 o mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen.

4. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas: Los actuales accionistas son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les reconoce, y podrán ejercitarlo en el plazo de treinta días desde la publicación o envío de comunicación escrita previstas en la Ley. Si transcurrido este plazo la ampliación no hubiera quedado suscrita en su totalidad, podrán los accionistas suscribir las acciones no suscritas en el plazo de treinta días. Si transcurrido este último plazo no fueran suscritas todas las acciones emitidas, la ampliación se llevará a efecto únicamente en el importe suscrito. Para ejercitar el derecho será necesario figurar como titular de las acciones antiguas en el libro registro de acciones nominativas.